MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA – PIURA

DOCUMENTO DE EVALUACION

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2016-2021

Martín Cornejo Cornejo

Consultor

La Arena, diciembre de 2020

Contenido

I. ASPECTOS GENERALES 4

1.1 PRESENTACIÓN DEL DISTRITO 4

1.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 5

1.3 METODOLOGIA DE LA EVALUACION 5

II ANALISIS DE LA CONSISTENCIA Y COHERENCIA DEL PLAN ESTRATEGICO 6

III. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO 8

3.1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN. 8

IV. PERSPECTIVAS DE MEJORA DE LAS INTERVENCIONES (ACCIONES ESTRATÉGICAS) 30

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 31

5.1 CONCLUSIONES 31

5.2 RECOMENDACIONES. 31

INTRODUCCION

Desde hace algunos años, la municipalidad distrital de La Arena, con el apoyo del CIPCA y otras instituciones, viene implementando un sistema de planificación local que involucra varios aspectos como la implementación de espacios de concertación; elaboración y uso de instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Institucional, Plan Operativo Anual, etc. Y el desarrollo de capacidades en el equipo técnico municipal y otras acciones tendientes a fortalecer la gestión municipal desde una perspectiva de gestión por resultados.

Como parte de ese proceso, es que el año 2016 la municipalidad elabora el Plan de Desarrollo Concertado del distrito con un horizonte temporal al año 2021 tal como lo establecía la Directiva 01-2014 del CEPLAN, vigente en ese momento. Desde entonces se han sucedido varios hechos en nuestro país que ameritan un proceso de revisión y actualización de dicho Plan con la finalidad que incorpore las nuevas prioridades para el desarrollo del distrito. Entre los acontecimientos sucedidos podemos señalar: fenómeno del Niño Costero el año 2017 que afectó la infraestructura urbana, social y productiva del distrito, el censo nacional del año 2017 que actualiza la información oficial, la nueva Directiva 01-2017 del CEPLAN que establece un nuevo marco normativo y metodológico para la elaboración de los planes de desarrollo y finalmente, la emergencia sanitaria decretada en el país debido a la enfermedad del COVID19 que ha puesto en evidencia muchas carencias.

Este documento de evaluación es un documento previo, necesario, para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo. Ha sido elaborado cumpliendo con lo establecido por la Directiva N° 01-2017 del CEPLAN que en su artículo 10° señala que para iniciar el proceso de actualización se debe contar, entre otros, con el informe de evaluación del PDC.

Para la elaboración del presente informe de evaluación se ha tenido una metodología que ha comprendido la revisión de información proporcionada por la municipalidad y otros sectores como salud, educación, MIDIS, INEI, etc. Así como realización de entrevistas a actores locales y reuniones con el Comité de planeamiento estratégico y el equipo técnico municipal. En todo momento se ha tenido una coordinación estrecha con el coordinador del equipo técnico, así como con el responsable de proyectos del CIPCA como institución patrocinadora.

Esperamos que tanto la información aquí contenida como las conclusiones y recomendaciones sean de utilidad para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo, el cual debe permitir contar con un nuevo documento de gestión actualizado y que recoja tanto la problemática del distrito, como las aspiraciones de futuro de la población y sus autoridades.

La Arena, diciembre de 2020

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN DEL DISTRITO

Reconocido por sus diversas manifestaciones culturales, expresadas en festividades religiosas y en la celebración de los carnavales, que lo han llevado a ser nombrado la capital regional de la cultura viva comunitaria del departamento de Piura, el distrito de La Arena, es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura en el departamento de Piura. Ubicado a 29 metros sobre el nivel del mar y a unos 25 kilómetros de distancia de la ciudad de Piura, se une a ella a través de la carretera 1NK (carretera Piura – Sechura), la cual se encuentra actualmente asfaltada y en buen estado de conservación.

En sus 160 kilómetros de territorio y 23 centros poblados y/o caseríos que lo conforman, el distrito alberga una población de 38,734 habitantes, de los cuales, el 50,19% son hombres y el 49,81% son mujeres. En cuanto área de residencia, 35,784 (92,38%) vive en áreas urbanas y el 7,62% vive en áreas consideradas rurales. Entre los centros poblados con mayor población figuran: La Arena (capital distrital), Vichayal, Casagrande, Santa Elena, Loma Negra, Río Viejo Norte, Alto La Cruz, Las Malvinas, Monte Grande y Chatito, todos ellos con más de mil habitantes[1].

Según el censo del año 2017, La principal actividad económica sigue siendo la agricultura, a pesar que cada año ocupa menos porcentaje de la Población Económicamente Activa, cuyas actividades económicas productivas se vienen diversificando. Actualmente la agricultura genera trabajo al 55.5% de la PEA distrital, seguida del comercio con el 10.5% y el transporte que brinda trabajo al 7.8%.

En cuanto ocupación u oficio principal, un alto porcentaje de la población mayor de cinco años (43.8%) está comprendido en el grupo de ocupaciones elementales que se refiere a los peones agrícolas, de la industria, de transporte, trabajadores de limpieza, etc.). En tanto el 20.3% son agricultores y trabajadores agrícolas calificados. Este alto porcentaje de trabajadores comprendidos en ocupaciones elementales se explica por el alto porcentaje de población analfabeta (21.03%) y con bajo nivel educativo, donde solo el 29.5% tiene secundaria completa.

Entre los principales cultivos del distrito figuran arroz, maíz, algodón y últimamente que se viene introduciendo el cultivo de banano y orégano.

La artesanía es una práctica ancestral en el distrito conservada hasta la actualidad principalmente por las mujeres que elaboran sombreros de junco y de paja toquilla. Los centros poblados 13 de abril, Pampa Silva y Pampa Chica son los lugares donde principalmente se conserva esta tradicional actividad de elaboración de sombreros.

La población goza de los servicios de energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico; sin embargo, en agua y saneamiento tienen aún graves deficiencias en cuanto cobertura y horas de servicio.

[1] Datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2017 del INEI.

1.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene como objetivos:

1. Analizar la coherencia y consistencia del documento del Plan Estratégico 2016-2021 del distrito de La Arena.
2. Medir el grado de cumplimiento de las metas planteadas para el año 2021 en cada uno de los indicadores y establecer causales que expliquen el grado de cumplimiento.
3. Establecer recomendaciones que posibiliten realizar los ajustes y correctivos necesarios para el mejor cumplimiento del Plan y para su próxima actualización.

1.3 METODOLOGIA DE LA EVALUACION

El proceso metodológico para la presente evaluación, comprendió las siguientes etapas y actividades:

Etapa 1: Inicio:

- Reuniones de coordinación con el responsable de proyectos de CIPCA para determinar los alcances y términos de la evaluación.
- Reunión virtual de coordinación con integrantes del equipo técnico de la municipalidad para sociabilizar la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y sensibilizar sobre su importancia y necesidad. También con ellos se acordó el cronograma de realización de las actividades de la evaluación.
- Capacitación virtual al equipo técnico sobre importancia del planeamiento estratégico y gestión por resultados

Etapa 2: Desarrollo de la evaluación:

El desarrollo de la evaluación comprendió tres momentos:

Momento 1: Recojo de información

a) Información secundaria:

Se recogió información de las diferentes áreas de la municipalidad como desarrollo económico, saneamiento, seguridad ciudadana, gestión de riesgos. Se recogió información referente a estudios, diagnósticos, planes, proyectos, etc. Que contengan información relevante para la evaluación. Posteriormente esta información fue seleccionada y analizada.

b) Información primaria:

- Realización de 1 focus group presencial con la participación del equipo técnico municipal para ver los avances más importantes en los diferentes aspectos del desarrollo distrital.
- Realización de entrevistas a integrantes del equipo técnico municipal y representantes de instituciones que trabajan en el distrito.

Momento 2: Análisis de la información

- Con la información recogida se procedió a seleccionar y analizar la información relevante para el propósito de la evaluación, de acuerdo a los ítems de contenidos del esquema del documento a presentar.

Etapa 3: Redacción y entrega del documento de evaluación

- Una vez que se tuvo la información seleccionada y analizada se procedió a redactar el documento de evaluación de acuerdo al esquema propuesto por el CEPLAN en su propuesta de guía metodológica 2020. En algunos casos se tuvo que regresar a revisar los apuntes de las entrevistas o los documentos proporcionados por las diferentes áreas de la municipalidad con la finalidad de precisar o profundizar alguna información relevante para el presente documento de evaluación.

II ANALISIS DE LA CONSISTENCIA Y COHERENCIA DEL PLAN ESTRATEGICO

El análisis de evaluación del documento del Plan de Desarrollo del distrito de La Arena se realiza sobre la base del cumplimiento de los lineamientos metodológicos contemplados en la Directiva N° 01-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, vigente en el momento de elaboración de dicho documento de gestión y por tanto de cumplimiento obligatorio por tratarse de una Directiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, órgano rector de los procesos de planeamiento estratégico a nivel del sector público nacional.

A nivel general se advierte que el Plan de Desarrollo ha sido elaborado teniendo en cuenta la metodología de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. Sin embargo, el esquema general del documento no se ajusta al esquema contemplado en dicha Directiva.

En la primera parte del documento denominado Marco Orientador, se hace un análisis del distrito en base a cinco ejes que corresponden a cada uno de los componentes de primer nivel del Plan de Desarrollo Nacional o Plan Bicentenario. Estos ejes son.

- Derechos Humanos en Inclusión Social
- Oportunidades y Acceso a los Servicios
- Gobernabilidad
- Desarrollo territorial, economía e infraestructura productiva
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Gestión del Riesgo de Desastres.

Un aspecto a valorar sobre este punto es que la información que se presenta cuenta con data actualizada, es bien detallada y con buen nivel de análisis. Sin embargo, no está organizada de acuerdo a las orientaciones metodológicas proporcionadas por el equipo técnico del CEPLAN en aquel entonces, que señalaban que en el primer capítulo del Plan debería hacerse una “Caracterización del territorio” tomando en cuenta seis sistemas: poblacional, relacional, equipamental, ambiental, patrimonial y productivo.

La parte correspondiente al análisis estratégico sí se corresponde a lo establecido en la Directiva del CEPLAN (anexo 2.3) referente al esquema de contenidos del documento del Plan de Desarrollo. Es decir, contempla la Visión, Objetivos Estratégicos y Líneas Estratégicas del Plan, culminando con la ruta estratégica. Sin embargo, no se evidencia que la Visión haya sido formulada teniendo como base el análisis prospectivo regional o propio del distrito.

De lo visto en el documento se concluye que el Plan de Desarrollo ha sido elaborado como parte de un proceso técnico, complementado con un proceso político de carácter participativo que incluyó a diversos actores del sector público, privado y de la sociedad civil distrital. Para ello, se desarrollaron talleres de transferencia metodológica y de validación y socialización de productos. Asimismo, de la revisión del documento presentado se verifica que los objetivos estratégicos territoriales establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital, se articulan con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Se observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las etapas de la fase estratégica, Al igual que la coherencia en el desarrollo de la visión y objetivos estratégicos, aunque el documento contiene objetivos estratégicos específicos que no son contemplados en la propuesta metodológica del CEPLAN y que, en algunos casos, tal como están redactados, se asemejan más a lo que serían las líneas estratégicas. De igual modo,

se percibe que algunas líneas estratégicas no contribuyen al logro del objetivo específico para las que han sido planteadas o, al menos, su ejecución no asegura el logro del objetivo específico y en otros casos, no se trata de líneas estratégicas sino de acciones operativas.

III. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, pasamos a desarrollar cada uno de los ítems que comprendió el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de La Arena.

3.1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

a) Análisis de la consistencia del cumplimiento de los objetivos estratégicos con las acciones estratégicas del Plan.

El Plan contempla treinta y cinco acciones estratégicas cuya ejecución debe asegurar el logro de cada uno de los dieciséis objetivos estratégicos específicos y éstos a la vez el logro de los objetivos estratégicos generales. A continuación, pasaremos a analizar cada objetivo estratégico, con sus respectivos objetivos específicos y sus líneas estratégicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico específico	Acciones estratégicas
1. FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	1. Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales	1.1 Banco de datos de beneficiarios y potenciales beneficiarios de programas sociales
	2. Impulsar la formalización de la propiedad	2.1 Desarrollar el proceso de formalización de la propiedad

Para este primer objetivo estratégico (OE) tenemos dos objetivos estratégicos específicos (OEE), cada uno con una acción estratégica. Si analizamos su consistencia, percibimos que el primero OEE está directamente relacionado al OE en lo referente a inclusión social, pues tal como están definidos los programas sociales, éstos son un mecanismo diseñado para la inclusión social de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad. El segundo OEE también está relacionado al tema de inclusión social, en cuanto el derecho a la

formalización de la propiedad y el acceso a las ventajas que la formalización trae como el acceso a crédito hipotecario, posibilidad de heredar, acceso a servicios básicos, etc.

En las acciones estratégicas no se percibe que guarden relación directa con los objetivos, o que su ejecución nos asegure el logro de los OEE y en consecuencia el logro también de los OE. La primera acción, más que estratégica es operativa: elaborar un banco de datos de beneficiarios y esta acción por sí misma no asegura el cumplimiento del objetivo. Es decir, elaborar un banco de datos es insuficiente para promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales. Se requiere hacer otro tipo de acciones para lograrlo

La segunda acción estratégica repite, con otras palabras, los contenidos del OEE. Situación que veremos que más adelante se repite, pues varios OEE están redactados a forma de acción estratégica.

El número de personas y familias vulnerables que han accedido a los programas sociales sí se ha incrementado en este período, como lo veremos al detalle más adelante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico específico	Acciones estratégicas
2. MEJORAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS	3. Mejorar los niveles de calidad y acceso de los servicios de educación básica regular.	3.1 Identificación y priorización de localidades para actividades y proyectos.
		3.2 Proyectos de inversión pública para la instalación (o creación) o ampliación de los servicios de educación.
	4. Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud	4.1 Promover las familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva, la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses
		4.2 Proyectos de inversión pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de salud.
	5. Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.
		5.2 Proyectos de inversión Pública para construcción, mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua y saneamiento.
	6. Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico	6.1 Identificación y priorización de localidades para proyectos.
		6.2 Proyectos de inversión pública para instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de energía eléctrica.

Este objetivo estratégico tiene cuatro OEE y ocho líneas estratégicas. El primer OEE tiene dos líneas estratégicas cuya realización puede ayudar al mejoramiento del acceso al servicio educativo contemplado en el objetivo estratégico, pero por sí solas no asegura el mejoramiento de la calidad educativa contemplado en el objetivo específico En efecto, la construcción, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura educativa contribuye a mejorar el acceso y las condiciones en que se brinda el servicio educativo, pero de ninguna manera asegura que mejore la calidad del servicio que pasa por otras variables como capacitación docente, acceso a material educativo, metodologías de enseñanza, equipamientos, etc. En lo que se refiere a infraestructura educativa se ha avanzando mucho en este período a través de proyectos financiados por la Autoridad de Reconstrucción con Cambios.

El segundo OEE hace referencia al acceso a los servicios de salud y tiene dos acciones estratégicas. La primera referente a familias saludables, y la segunda acción referida a la instalación, mejoramiento de los servicios de salud. Esta segunda línea estratégica está más relacionada al cumplimiento del OEE. La primera está dirigida más a una concepción de la salud de tipo preventiva, de cuidado de la salud por parte de las mismas familias y personas, lo cual es muy bueno y que en este contexto de pandemia se ha visto claramente su necesidad,

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico específico	Acciones estratégicas
4. MEJORAR LA GOBERNABILIDAD Y AFIANZAR LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL	7. Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación	7.1 Identificación de los espacios de diálogo participación y concertación
		7.2 Fortalecimiento de los espacios de diálogo, participación y concertación
	8. Promover y fortalecer la cultura comunitaria distrital	8.1 Identificar y fortalecer las expresiones culturales del distrito
	9. Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	9.1 Patrullaje por sector (Mapa del delito del distrito y plan de patrullaje
		9.2 Comisaría con condiciones básicas para la seguridad de la comunidad.
		9.3 Intervenciones policiales para reducir los delitos y faltas.
		9.4 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana (Juntas Vecinales, Brigadas de autoprotección escolar)

Este tercer objetivo estratégico tiene tres objetivos estratégicos especiales y siete acciones estratégicas. A la vez, el OE tiene dos componentes que realmente deberían corresponder a dos objetivos estratégicos diferentes: Gobernabilidad e Identidad cultural porque realmente son dos temas poco relacionados.

Por otro lado, de los tres OEE, los dos primeros están vinculados directamente al OE. Uno se refiere a la Gobernabilidad "Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación", el segundo a la identidad cultural "Promover y fortalecer la cultura comunitaria distrital". Sin embargo, el tercer OEE hace referencia a un tercer tema no comprendido en el OE como es la seguridad ciudadana "Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana".

En lo referente a las acciones estratégicas, podemos apreciar que las siete acciones contempladas conectan directamente con los OEE y de ejecutarse asegurarían el logro de dichos objetivos y, por tanto, del objetivo estratégico general.

Del material revisado y las entrevistas realizadas, podemos concluir que para este objetivo estratégico se ha cumplido con realizar más las acciones vinculadas al fortalecimiento de la cultura y las referentes a la seguridad ciudadana, principalmente el patrullaje y la organización de la comunidad. Incluso, para el caso del patrullaje mixto (policía y serenos) con fuerte inversión del presupuesto municipal.

Los espacios de diálogo, participación y concertación como la Mesa de Concertación Inter Institucional, CCL, y Presupuesto Participativo, han seguido funcionando y en algunos s e han visto fortalecidos, a pesar que la anterior gestión municipal, que quiso imponer dirigentes cercanos al partido del alcalde sin respetar su independencia y autonomía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico específico	Acciones estratégicas
5. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL	10. Mejorar la infraestructura vial	10.1 Inventario de los caminos vecinales
		10.2 Mantenimiento vial de los tramos de las vías vecinales priorizadas
	11. Mejorar la infraestructura menor de riego	11.1 Priorizar la infraestructura de riego menor
		11.2 Proyectos de inversión pública para la instalación, mejoramiento y/o

		ampliación del servicio de agua para riego y drenaje
	12. Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados	12.1 Priorización de cadenas productivas.
		12.2 Identificación y priorización de pequeños productores agropecuarios
		12.3 Capacitación a organizaciones de productores agropecuarios

El objetivo estratégico N° 4, tiene tres objetivos específicos y siete acciones estratégicas. Dos acciones que corresponde al primer objetivo específico, dos al segundo y tres al tercero. Del total de acciones estratégica, dos podemos considerar realmente como acciones de ese nivel y cinco pueden considerarse como acciones más operativas. Incluso podemos decir que la ejecución de las acciones estratégicas contempladas para el tercer objetivo específico, no garantiza que se pueda lograr. Para ello, consideramos necesario realizar otras acciones que complementen las aquí contempladas, como, por ejemplo: Mejorar la calidad de la producción, formalizar las organizaciones de productores, introducción de cultivos con mejor valor de mercados., etc. Es decir, percibimos que falta complementar las acciones estratégicas.

En el período de evaluación, se percibe no solamente un mantenimiento de los caminos vecinales, sino que algunos de ellos han sido rehabilitados o reconstruidos en su totalidad. En cuanto el tercer objetivo específico referente a la mejora del acceso de los pequeños productores al mercado, la acción de la municipalidad no se ha sujetado solamente a las líneas estratégicas aquí señaladas, sino que viene realizando diversas actividades, principalmente vinculadas a la introducción de nuevos cultivos con valor de mercado como el orégano cuya semilla ya se está cultivando y se proyecta sembrar maíz morado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico específico	Acciones estratégicas
5. APROVECHAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DE PROTECCIÓN DEL	13. Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales	13.1 Incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la planificación y administración para el desarrollo (plan de prevención y reducción de riesgos de desastres – Plataforma de Defensa Civil, grupo de trabajo)

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		13.2 Implementación de normas para la ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres.
		13.3 Centro de Operaciones de Emergencia
		13.4 Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas priorizadas.
	15. Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas	15.1 Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego
		15.2 Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario
		5.3 Desarrollo de capacidades a productores agrarios
	16. Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura	16.1 Sensibilizar a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos
		16.2 Asistencia técnica y capacitación a productores agrarios.

Este quinto objetivo estratégico tiene cuatro objetivos específicos y once líneas estratégicas. Se percibe coherencia y consistencia entre ellos, asegurando que la ejecución de las acciones estratégicas lleva al cumplimiento de los objetivos estratégicos especiales y del objetivo estratégico general.

b) Análisis de la evolución de los indicadores de los objetivos estratégicos del distrito.

El Plan contiene cinco objetivos estratégicos (OE), dieciséis objetivos estratégicos específicos (OEE) y veintiún indicadores (I). Es decir, por cada objetivo estratégico, corresponde más de un objetivo estratégico específico y por cada objetivo específico corresponde al menos un indicador.

Análisis de los indicadores por cada objetivo estratégico.

En esta primera parte del análisis, evaluaremos el cumplimiento de los indicadores de cada objetivo específico en el período 2016-2019. Es decir, entre el año de inicio del Plan de Desarrollo y el último año de evaluación, teniendo como referencia el año base 2014. Sin embargo, como podrán notar más adelante, algunos indicadores no cuentan con información en todos los años e incluso algunos, no cuentan con información debido a que, en nuestro país, la producción de información a nivel local distrital todavía es

muy débil, sobre todo en sectores como el económico y el ambiental. Ni el INEI, ni los ministerios correspondientes como el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) ni el Ministerio del Ambiente (MINAM) reportan en forma anual información a nivel distrital. Por su parte, las municipalidades y las comisiones de regantes tampoco tienen información sistematizada y fiable sobre estos sectores. De igual manera, señalamos que es una evaluación de la evolución de los indicadores en el distrito, donde intervienen diferentes actores públicos y privados con sus respectivas funciones, atribuciones y responsabilidades. No es una evaluación del accionar del gobierno local como pueda pensarse. La evaluación del accionar del gobierno local lo hace el área respectiva cuando evalúa el cumplimiento de su PEI para dicho período.

Para este análisis emplearemos los siguientes símbolos convencionales:

Símbolo	Significado	Símbolo	Significado
↑	Comportamiento positivo del indicador (Hay un buen avance hacia la meta)	↓	Comportamiento negativo del indicador (La situación del indicador se agrava de una manera preocupante)
→	Lento avance positivo del indicador (A ese ritmo de avance se dificulta el cumplimiento de la meta)	→	Lento comportamiento negativo del indicador (La situación se agrava de manera lenta y es posible corregir con acciones rápidas.
→	Indicador se mantiene igual, sin cambios significativos (situación de estancamiento)		

Análisis de los Indicadores del objetivo estratégico 1

Indicador	Valores						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS /INDICADORES	**Año base 2014**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Meta 2021**	**Avance del indicador**
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL							
OEE1: Promover el acceso de la población vulnerable a los programas sociales							
1. Porcentaje de la población beneficiada con el programa Juntos	12.2%					10%	↑
N° de familias afiliadas al Programa Juntos	4,997	4,555	4,455	4,290	4,235		

2. Porcentaje de la población beneficiada con el programa Vaso de Leche	9.1%	7.2 %	6.8 %	7.2 %	7.2 %	7.0%	↑
OEE2: Impulsar la formalización de la propiedad							
3. Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad	53.4%	53.4%	53.4%	53.4%	53.4 %	100%	→

Como podemos apreciar, los indicadores de este primer objetivo, han tenido un comportamiento diferenciado entre ellos. La meta del primer indicador referente al programa Juntos, está formulada en términos de disminución en relación al año base (menos 2.2% en el año 2021). Una dificultad es poder medir el indicador tal cual está planteado, por ello, hemos puesto un indicador proxy que toma en cuenta el número total de familias afiliadas al programa y ahí podemos constatar que efectivamente, el número de familias afiliadas ha disminuido cada año y en el 2019, el total de familias afiliadas (4,235) representaban el 84.8% del total de familias registradas en el año base 2014 (4,997).

De igual manera ha sido formulado el siguiente indicador respecto a los beneficiaros del programa del Vaso de Leche e igualmente se constata una disminución en términos porcentuales, llegando a aproximarse a la meta planteada (7%).

Con respecto al indicador que hace referencia al porcentaje de viviendas con título de propiedad, la meta ha sido planteada en forma muy optimista (100%), más aún, sabiendo que el tema de la titulación no depende de la municipalidad distrital, sino de la municipalidad provincial y del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), ante quienes se tiene que realizar las gestiones para su cumplimiento.

Análisis de los Indicadores del objetivo estratégico 2

Indicador	Valores						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS /INDICADORES	**Año base 2014**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Meta 2021**	**Avance del indicador**
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEJORAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS							
OEE3: Mejorar la calidad y los niveles de acceso de los servicios de educación							
4. Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora al concluir el III ciclo de la EBR.	27.9%	57.2	58.42	58.0	58.5	42%	↑

5. Porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en matemática al terminar el III ciclo de EBR.	30.8%	52.7	56.7	57.0	57.5	45%	↑
6. Tasa neta de cobertura en el II ciclo de la EBR.	92.4%	93.5	94.5	95.0	96.0	98%	↑
7. Porcentaje de matrícula en educación técnico productiva	1.2%	2.8%	3.6%	3.7%	9.4%	1.8%	↑
OEE4: Mejorar los niveles de atención y acceso a los servicios de salud							
8. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	37,1%	31.6 %	30.5 %	30.5 %	30.5 %	20%	→
OEE5: Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico							
9. Porcentaje de hogares con acceso a agua potable	71.3	----	92.44%	----	92.44	82%	↑
10. Porcentaje de hogares con acceso a servicios de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas	55.1	----	57.71%	----	57,91 %	75%	→
OEE6: Disponer de un nivel suficiente y uso adecuado del servicio eléctrico							
11. Coeficiente de electrificación rural (porcentaje de hogares con disponibilidad de electricidad)	95%		88.07			100%	↓

Para este objetivo estratégico se han planteado cuatro objetivos específicos y ocho indicadores. De ellos, siete han tenido un comportamiento positivo hacia el logro de la meta planteada y uno, el referente al coeficiente de electrificación, para el año 2017, que es donde tenemos el dato, había disminuido su valor alejándose de la meta planteada para el año 2021. También tenemos que cuatro indicadores referentes a educación y al servicio de agua potable han superado la meta planteada para el año 2021. Ello se explica por las intervenciones que se vienen haciendo en estos dos rubros. En educación, a través de la Mesa Técnica de educación, que ha formulado un plan articulado por la educación que comprende jornadas de sensibilización y capacitación tanto a docentes como a padres de familia. Además, desde el ministerio de educación se viene implementando un programa de capacitación y monitoreo a los docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza.

En lo que respecta al aumento de la cobertura del servicio de agua potable, es preciso resaltar el trabajo que viene realizando la municipalidad desde su área técnica para que todas las juntas administradoras de agua cuenten con sistemas de potabilización. Actualmente siete de los ochos sistemas potabilizan el agua. Solamente un sistema (Santa Elena) aún no potabiliza.

En cuanto infraestructura, uno de los principales problemas actuales es la antigüedad de las redes primarias y secundarias y las pocas horas del servicio. Según el censo del año 2017, el 58.33% de viviendas del distrito recibe entre dos y tres horas diarias el servicio de agua y el 96.08% recibe menos de ocho horas diarias de servicio. Eso genera la necesidad de almacenamiento de este líquido elemento en las viviendas, lo que muchas veces se hace sin tener en cuenta las medidas de higiene necesarias y en depósitos abiertos que se convierten en criaderos de vectores causantes de enfermedades como el paludismo, dengue y zika.

La desnutrición crónica infantil también viene disminuyendo en el distrito y se acerca a la meta planteada para el año 2021. Aunque para asegurar ello, parece requerirse acciones más agresivas en estos dos últimos años de vigencia del Plan. Desde el gobierno central hay toda una política que comprende varias acciones para disminuir los niveles de desnutrición en los niños. Entre ellas tenemos la entrega de micronutrientes a las familias, el programa Kali Warma que proporciona alimentación a los niños de las instituciones educativas de carácter público, los controles pre natales que se exige a las madres del programa Juntos y el pesaje y medición de los niños en los establecimientos de salud. El programa presupuestal de articulado nutricional es una herramienta que tienen los diferentes niveles de gobierno para hacer intervenciones en este tema. En el distrito, es poco lo que se ha invertido a través de este programa, pero se han tenido intervenciones coordinadas entre la Municipalidad, el Centro de Salud, la Parroquia y las ONGs, como el CIPCA y CHOICE HUMANITARIAN para la realización de campañas de capacitación y sensibilización a la población, entrega de sulfato ferroso, desparasitación y capacitación en alimentación saludable.

En febrero de este año, se dio inicio a un proyecto con un financiamiento vía convenio entre la municipalidad de La Arena, el gobierno regional de Piura y CHOICE Humanitarian por un monto mayor a S/ 3,800,000 dirigido a combatir y reducir los índices de anemia y desnutrición en los niños del distrito.

En marzo pasado, en cumplimiento de la meta 4 del Plan de Incentivos se conformó una instancia de articulación local denominada “Promoviendo la alimentación adecuada para la prevención y disminución de la anemia de los niños del distrito de La Arena” Es decir, hay un trabajo coordinado y concertado para afrontar este problema.

Es sabido que hay una asociación entre consumo de agua segura, servicios de saneamiento y desnutrición, cuantas más deficiencias tengamos en los servicios de agua y saneamiento, mucho más difícil será combatir la desnutrición.

Análisis de los indicadores del objetivo estratégico 3

Indicador	Valores						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS /INDICADORES	**Año base 2014**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Meta 2021**	**Valor del indicador**
Objetivo Estratégico 3: Mejorar la gobernabilidad y afianzar la identidad cultural local							
OEE7: Fortalecer los espacios de diálogo, participación y concertación							
12. Porcentaje de espacios de diálogo, participación y concertación fortalecidos	25%	30.0 %	35.5 %	42.9 %	55.5 %	50%	
OEE8: Promover y fortalecer la cultura viva comunitaria distrital							
13. Porcentaje de expresiones culturales materiales e inmateriales fortalecidas	22.2%	51.4 %	58.8 %	69.0 %	71.8 %	75%	
0EE9: Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana							
14. Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo *Número de denuncias por comisión de delitos en comisaría PNP-La Arena*	1.0%	----	*343*	*242*	*126*	0.0%	

Los tres indicadores planteados para los tres objetivos específicos han tenido un comportamiento positivo en este periodo, contribuyendo al logro de sus respectivos objetivos específicos y, por ende, al logro del objetivo general. Incluso el indicador de fortalecimiento de espacios de diálogo, participación y concertación ha superado la meta planteada para el año 2021. El segundo indicador, está cerca a la meta planteada. El tercer indicador referido al porcentaje de población víctima de un hecho delictivo ha sido

reemplazo por un proxy sobre número de denuncias por comisión de delitos y notamos que este número ha disminuido considerablemente en los tres años en que se registran datos.

Debemos señalar que el término “fortalecidas” empleado en los dos primeros indicadores de este OE, es ambiguo al ser difícil determinar cuando se puede considerar una institución o una acción como fortalecida.

Como consta en la información presentada sobre el gasto de la municipalidad, en lo que se refiere a seguridad ciudadana, sí habido un gasto considerable, sobre todo en la implementación del sistema de patrullaje, lo que puede explicar la disminución del número de denuncias por delitos en la comisaría.

Análisis de los indicadores del objetivo estratégico 4

Indicador	Valores						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS /INDICADORES	**Año base 2014**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Meta 2021**	**Valor del indicador**
Objetivo Estratégico 4: Mejorar la infraestructura productiva y dinamizar la economía local							
OEE10: Mejorar la infraestructura vial							
15. Proporción de kilómetros de camino vecinal con mantenimiento vial	19.2%	----	----	----	28%	35%	
OEE11: Mejorar la infraestructura de riego							
16. Longitud de canales secundarios y terciarios revestidos	26.85 km	26.85 Km	26.85 Km	26.85 km	26.85 Km	45 km	
OEE12: Mejorar el acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados							
17. Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones	2.5%	----	2.8%	----	3.5%	7%	

Los caminos vecinales son parte importante de la infraestructura productiva, puesto que permiten el traslado de los productos hacia los mercados y el desplazamiento de los productores hacia sus respectivas unidades productivas. El sector vial en general es que mayores recursos de inversión ha recibido, tanto para el mantenimiento, como para la

rehabilitación de caminos vecinales. En total, ha sido cerca de nueve millones de soles lo invertido en este sector tanto con recursos ordinarios de la municipalidad como de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

En cuanto los canales revestidos, la información proporcionada y a la que hemos tenido acceso es que durante este periodo no se ha avanzado nada en este tema. Sí se ha hecho mejoramiento de canales principales, registrándose una mayor inversión para este rubro en el año 2017.

La organización de los productores siempre es un tema difícil de abordar por los niveles de desconfianza e informalidad en que se manejan.

Análisis de los indicadores del objetivo estratégico 5

Indicador	Valores						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS /INDICADORES	**Año base 2014**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Meta 2021**	**Valor del indicador**
Objetivo estratégico 5: Aprovechar sustentablemente los recursos naturales, con enfoque de protección del medio ambiente y gestión de riesgos de desastres							
OEE13: Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante peligros naturales							
18. Porcentaje de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas priorizados con mantenimiento y consolidación	2.8%	----	----	---	----	10%	-------
OEE14: Mejorar la calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas							
19. Porcentaje de hogares urbanos que tienen el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos	19.3%	19.3%	19.3%	70%	70%	30%	↑
OEE15: Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario							
20. Porcentaje de agricultores que aplican riego tecnificado	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0	3%	→
OEE16: Mejorar el aprovechamiento sostenible del recurso suelo en la agricultura							
21. Porcentaje de productores agrarios con buenas prácticas en el manejo de rastrojos.	2.5%	----	----	----	----	20.0	-------

Al inicio del análisis advertimos que en algunos indicadores no habíamos podido recopilar información sobre sus avances debido a que no había una entidad que realizara su

medición o contara con información sistematizada sobre ellos. Y esto se da más en los sectores económico-productivo y en el de recursos naturales o gestión ambiental.

Como podemos apreciar aquí de tres indicadores planteados, solamente uno ha sido posible medir sus avances y es el referido al sistema de recolección de residuos sólidos que es un servicio brindado por la municipalidad. Apreciamos que en los dos últimos años (2018 y 2019) aumentado considerablemente el porcentaje de familias a las cuales se les brinda el servicio al haberse ampliado el servicio a otros centros poblados. En esos cuatro años de evaluación, la municipalidad ha destinado más de un millón trescientos mil soles al programa "Gestión integral de residuos sólidos", en el marco del cumplimiento de la meta 3 del Plan de Incentivos: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales".

Resumen del análisis de indicadores

De acuerdo al análisis realizado de los indicadores, podemos elaborar el siguiente cuadro resumen.

Símbolo	Significado	N° de variables	Símbolo	Significado	N° de variables
↑	Comportamiento positivo del indicador (Hay un buen avance hacia la meta)	10	↓	Comportamiento negativo del indicador (La situación del indicador se agrava de una manera preocupante)	2
→	Lento avance positivo del indicador (A ese ritmo de avance se dificulta el cumplimiento de la meta)	3	→	Lento comportamiento negativo del indicador (La situación se agrava de manera lenta y es posible corregir con acciones rápidas.	1
→	Indicador se mantiene igual, sin cambios significativos (situación de estancamiento)	3		Sin información	2

Diez indicadores (47.6% del total) han tenido un comportamiento positivo en el período. Es, decir han logrado avanzar de forma adecuada en el cumplimiento de la meta planteada para el año 2021. Incluso tres indicadores han logrado superar la meta planteada.

Tres indicadores (14.3% del total) han tenido un avance positivo hacia la meta, pero de manera más lenta, poniendo en peligro su cumplimiento. Amerita hacer algún tipo de

acciones complementarias o más agresivas que permitan cumplir con la meta planteada.

Ahora bien, si sumamos estos dos bloques tenemos que 13 indicadores (61.9% del total) han avanzado, aunque con diferente nivel de avance, hacia el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2021. Es decir, la mayoría de indicadores han tenido un comportamiento positivo o han avanzado hacia el logro de las metas planteadas.

Continuando con el análisis tenemos que tres indicadores (14.3% del total) se mantienen casi igual a la información registrada en el año base 2014. Es decir, mantienen una situación de estancamiento sin presentar cambios. Es necesario activar algún tipo de acciones complementarias que permitan su cumplimiento.

A su vez, dos indicadores (9.5% del total) han registrado un comportamiento negativo, de empeoramiento de la situación registrada en el año base, alejándose de la meta planteada para el año 2021. Definitivamente habrá situaciones que expliquen este comportamiento pero que analizaremos más adelante.

Hay un indicador (4.8% del total) que registra un lento comportamiento negativo, es decir, que se aleja de manera lenta de la meta planteada y que, por tanto, se deben plantear acciones que permitan revertir esta situación.

Finalmente, hay dos indicadores que no registran información. Que ha sido imposible encontrar la información porque al parecer no hay ninguna institución o programa que mida dicha información de manera regular.

c) Principales intervenciones que han sido ejecutadas en el distrito y que han contribuido al logro de los objetivos.

La principal entidad que realiza intervenciones en el distrito es, sin duda, la municipalidad distrital como ente de gobierno local. Lo hace con las transferencias que recibe del gobierno central a través de sus diferentes instancias. Por ello. en un primer momento. vamos a analizar el comportamiento del presupuesto municipal durante los años 2016 al 2019 que son los años que estamos evaluando el Plan de Desarrollo. Para una mejor evaluación, vamos a comparar tres variables: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el devengado.
Veamos el siguiente cuadro:

Presupuesto de la municipalidad distrital de La Arena, años 2016 al 2019

Año	PIA	PIM	Devengado	Avance[2] %
2016	7,834,628	19,395,065	12,791,538	66.0%%
2017	7,832,417	22,011,551	14,284,870	64.9%
2018	7,582,905	23,061,043	19,391,437	84.1%
2019	9,801,013	19,785,003	14,770,228	74.7%
TOTAL	**33,050,963**	**84,252,662**	**61,238,073**	**72,68%**

Fuente: Consulta amigable del MEF.
Elaboración: Propia

En el cuadro, vemos diferentes aspectos que conviene analizar para esta evaluación y que pasamos a señalar a continuación:

Hay una gran diferencia entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y esto tiene que ver con que, durante el año, las municipalidades reciben transferencias de recursos de diferentes instancias del gobierno como ministerios, organismos descentralizados, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y otros, para la ejecución de diversos proyectos y actividades que hayan sido gestionados. Para el caso de La Arena, vemos que, en todos los años, el PIM casi triplica al PIA. Es decir, al final de cada año, la municipalidad ha recibido casi el triple de recursos de lo que inicialmente había programado recibir. En términos absolutos, el año 2018 es el año en que más recursos ha recibido la municipalidad ascendiendo a la suma de S/, 23,061,043. Coincidentemente, ese año también es cuando la municipalidad ha demostrado mayor capacidad de gasto, llegando al 84.1% del total, un porcentaje bastante aceptable frente al 66% y 64.9% ejecutado los años 2016 y 2017 respectivamente. El año 2019 el gasto presupuestal de la municipalidad, tanto en términos absolutos como porcentuales, baja situándose en el 74,7%

Una primera explicación a este comportamiento del gasto presupuestal es que el año 2018 coincide con el último año de la gestión anterior, y, como todos sabemos, siempre el último año las gestiones tratan de gastar al máximo para no dejarle recursos al sucesor. De igual manera el año 2019 es el primer año de la nueva gestión municipal donde los primeros meses sirven de aprendizaje y de posicionamiento de las nuevas autoridades y sus equipos técnicos. En ese sentido, podemos concluir en este primer punto, que los ciclos políticos influyen en las inversiones municipales y, por tanto, en las acciones de desarrollo. Pero a

[2] Avance se refiere al % del monto devengado frente al PIM.

pesar de ello, el % de inversión de los recursos municipales en los cuatro años, es bueno (72,68%), aunque está lejos de ser el óptimo o sobresaliente.

Ahora vamos a ver en qué se gastó o se invirtió. Para ello hemos revisado el detalle del gasto presupuestal durante el período de evaluación de acuerdo a los programas presupuestales.

A continuación, presentamos un cuadro resumen del gasto, donde únicamente hemos puesto aquellos programas que presentan un gasto igual o mayor a un millón en los cuatro años o aquellos cuyo gasto está relacionado con los objetivos del Plan de Desarrollo. Los montos se refieren al total de gasto (inversión más actividades)

Resumen del gasto anual de la municipalidad de acuerdo a cada sector

Sector	Detalle del gasto	Año				
		2016	2017	2018	2019	TOTAL
DEPORTE	Incremento de la práctica de actividades básicas deportivas y recreativas en la población peruana	201,422	135,696	930,493	358,538	1,626,149
EDUCACION	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	…….	3,804,082	1,832,421	216,288	5,852,791
SANEAMIENTO	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	986,626	241,516	45,920	------	1,274,062
RESIDUOS SÓLIDOS	Gestión Integral de Residuos Sólidos	388,801	242,743	248,232	435,868	1,315,644
INFRAESTRUCTURA URBANA	Mejoramiento integral de barrios[3]	142,435	1,147,081	------	------	1,289,516
	Reducción del gasto, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	247,713	1,057,155	241,242	210,485	1,756,595
	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte público	--------	-------	869,720	6,230.542	7,100,262
	Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	------	-------	2,695,496	155.099	2,850,595
SEGURIDAD CIUDADANA	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	199,159	315,521	264,647	258,130	1,037,457

Fuente: Consulta amigable MEF
Elaboración: Propia.

[3] Pavimentación de calles

Apreciamos que el rubro de infraestructura urbana es de lejos el que mayor inversión municipal concentra llegando a un total de 12,996,968 soles y comprende proyectos y actividades referentes a la rehabilitación y reconstrucción de vías urbanas y vecinales, construcción de puentes peatonales, pavimentaciones, construcción de La Alameda, etc. Es decir, hay una fuerte inversión en el aspecto vial del distrito, tanto en la capital distrital como en las vías de acceso a los distintos caseríos y centros poblados, destacando el mejoramiento del camino vecinal que va desde Casagrande hasta Loma Negra y el camino vecinal que va hasta San Juan del Chato, pasando por Montegrande, Chatito y Chatito Sur.

Otro rubro importante en la ejecución presupuestal en este período es el de educación principalmente en lo referente a logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular. Aquí el gobierno local ha invertido en estos cuatro años la suma de 5,852,791 soles, principalmente en la reconstrucción de algunas instituciones educativas

El tercer rubro en gasto es el deporte que tiene una inversión de 1,626,143 soles, siendo invertidos principalmente en la construcción de un centro recreativo en Montegrande (S/.462,903) y en el mejoramiento de lozas deportivas S/. 139,300.

Saneamiento urbano y residuos sólidos también se encuentran en esta lista de rubros con mayor inversión, aunque están lejos de lo invertido en educación e infraestructura. En el caso de residuos sólidos se ha potenciado el servicio ampliándolo hacia zonas donde antes no se brindaba el servicio, y en el caso de saneamiento urbano la mayor inversión ha ido al mejoramiento de los sistemas de agua en dos AAHH del distrito (San Sebastián y San Pedro)

La seguridad ciudadana también requiere de un presupuesto representativo, principalmente para el tema de patrullaje y de organización de la población.

En el otro extremo, tenemos rubros y programas donde, a pesar de su importancia, la municipalidad no ha realizado mayor inversión en estos cuatro años. Veamos el detalle en el siguiente cuadro.

Sectores con menor inversión municipal en el distrito

Sector	Detalle del gasto	Año				
		2016	2017	2018	2019	TOTAL
SALUD	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8,834[4]	33,649	1,356	148,499	192,338
AGUA Y SANEAMIENTO	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	108,010	------	980	-------	108,990
ELECTRIFICACIÓN	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	20,600	79,509	181,447	4,000	285,556
DESARROLLO ECONÓMICO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO (Mejoramiento de canales	106,916	349,437	99,404	------	555,757
	MEJORA DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA	-----	-----	15,663	31,077	46,740
	MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	……	------	38,500	171,682[5]	210,182
	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	---------	--------	--------	59,949	59,949

Fuente: Consulta amigable del MEF.
Elaboración: Propia

Extraña, que la municipalidad no invierta muchos recursos en rubros tan importantes como salud, saneamiento rural y, sobre todo, en desarrollo económico. Quizá se explique porque el gobierno central no transfiere recursos extras para estos rubros, o la municipalidad no tenga proyectos en gestión. Sin embargo, a pesar de ello, en desarrollo económico viene realizando un importante trabajo de reconversión productiva a través de la introducción del cultivo de orégano y maíz morado.

En un distrito donde el índice de desnutrición y anemia es alto, tenemos que la inversión en el Programa Articulado Nutricional es baja o casi nula en los tres primeros años (2016 al 2018), sin embargo, para el año 2019, aumenta considerablemente. Pero aquí hay la intervención de otros actores como el sector salud, la cooperación internacional como CIPCA y CHOICE HUMANITARIAN que a través de proyectos realizan actividades destinadas a disminuir la incidencia de la desnutrición y la anemia en el distrito.

[4] Equipamiento puesto de salud
[5] Fortalecimiento organizacional y asistencia técnica a productores

Debemos recordar que el período de evaluación del Plan de Desarrollo comprende el año 2017 y los años siguientes, es decir incluye, la emergencia por el Fenómeno del Niño Costero del año 2017 y el post niño con sus actividades y proyectos de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada. Por ello, es que gran parte del dinero con que ha contado la municipalidad no ha sido dinero fresco, de libre disponibilidad, sino que ha sido dinero transferido para la ejecución de proyectos contemplados en el Plan de reconstrucción con cambios y son vinculados principalmente a infraestructura vial e infraestructura educativa que fueron las más afectadas en el distrito.

d) Factores internos y externos que influyen de manera positiva y negativa al logro de los resultados esperados.

Factores positivos

- **Conformación de Mesa Técnica Interinstitucional (MTI)**

La Mesa Técnica Inter institucional es un mecanismo o espacio consultivo, de coordinación y concertación que permite la articulación de todos los actores públicos y privados que trabajan por el desarrollo del distrito, con la finalidad de evitar la duplicidad de acciones y generar sinergias entre todos los actores participantes. A la fecha funcionan tres espacios de articulación de segundo nivel referentes a los temas de educación; derechos de los niños, niñas y adolescentes: y el tercero que ve el tema del desarrollo económico local. Todos estos espacios realizan actividades que responden a una programación elaborada en forma conjunta por quienes los integran.

- **Participación de proyectos de la Cooperación Técnica Internacional**

En el distrito de La Arena vienen interviniendo diferentes organismos de la cooperación técnica internacional con diferentes proyectos en beneficio de la población, entre ellos podemos señalar:

Choice Humanitarian: con proyectos de carácter productivo, educativos y de la primera infancia como disminución de la desnutrición y la anemia infantil

Centro de Apoyo a Niños y Adolescentes Trabajadores (CANAT): Defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello les ofrece una formación integral y ocupacional.

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA): Con proyectos de fortalecimiento de la gestión municipal con la finalidad de que la gestión sea más ordenada, eficaz, eficiente, transparente y participativa.

Instituto de Pedagogía Popular (IPP): Proyectos en el sector educación para mejorar la calidad de la oferta educativa en el distrito.

Escuela Mayor de Gestión Pública: Fortalecimiento institucional y desarrollo económico.

- **Reconstrucción Post Niño**

Con posteridad al fenómeno del Niño Costero, el 29 de abril el Gobierno Central publicó la ley Nº 30556 llamada Ley de Reconstrucción, por la cual declara prioritaria, de interés nacional y de necesidad pública, la implementación y ejecución de un Plan para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de uso público en las zonas afectadas por los desastres. De acuerdo a ley, el Plan estaría liderado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el proceso de reconstrucción en todas las zonas afectadas por el "Niño Costero" encargándole la elaboración del Plan de Reconstrucción con Cambios.
El Plan Integral de Reconstrucción con Cambios fue aprobado mediante Decreto Supremo 091-2917-PCM y contempla proyectos de reconstrucción, prevención, y desarrollo de capacidades por un monto aproximado de 25,600 millones de soles. Este Plan ha sido modificado para incorporar nuevos proyectos y dar mayor participación a las municipalidades en la ejecución de los mismos.

En el distrito, la ARCC, viene financiando diversos proyectos como rehabilitación de caminos vecinales y reconstrucción de instituciones educativas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero del año 2017 como el camino vecinal integrador y las IIEE de Loma Negra, Río Viejo Norte y Pampa Chica.

- **Cumplimiento de metas del Plan de Incentivos**

El cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, la municipalidad ha podido financiar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de la municipalidad, que le permite cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para hacer frente a la pandemia (Distanciamiento social y aforo)

Factores negativos

Fenómeno del Niño Costero del año 2017

El fenómeno del Niño Costero, en su corto período de duración, causó destrozos en la infraestructura social y económica productiva en el distrito, así como en viviendas. Según datos proporcionados por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), al 30 de mayo del año 2017, en el distrito de La Arena existían:

- Damnificados: 46 familias, 189 personas.
- Afectados: 102 familias, 488 personas.
- Viviendas colapsadas: 23
- Viviendas inhabilitadas: 23
- Viviendas afectadas: 102
- Instituciones educativas afectadas: 10
- Establecimientos de salud afectados: 14
- Vías urbanas afectadas: 14 km.
- Puentes destruidos: 2
- Red de agua afectada: 7.8 km
- Red de desagüe afectada: 7.2 Km
- Canales afectados; 8 Km
- Cultivos afectados: 60 Has.
- Cultivos perdidos: 25 Has.

Como se aprecia, el distrito fue seriamente golpeado por el Fenómeno del Niño Costero, quedando mucha infraestructura por rehabilitar o reconstruir y a pesar de los avances señalados, aún hay un descontento en las autoridades locales por el lento avance en la ejecución de los proyectos.

Escaso apoyo de la municipalidad provincial de Piura y del gobierno regional

A pesar de tener proyectos priorizados dentro del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Piura y del gobierno regional, no se ha contado con su apoyo financiero para la ejecución de algún proyecto en el distrito.

IV. PERSPECTIVAS DE MEJORA DE LAS INTERVENCIONES (ACCIONES ESTRATÉGICAS)

1. Buenas prácticas que deberían seguir aplicándose

- Funcionamiento de la Mesa Técnica Inter Institucional, como espacio de coordinación y concertación de las diferentes instituciones que trabajan en el distrito
- Cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, que permite a la municipalidad acceder a recursos financieros extras del gobierno central para la ejecución de proyectos y actividades en beneficio de la población y de la gestión municipal.
- Fortalecimiento de la gestión institucional de la municipalidad, que permite tener una entidad más proactiva, eficiente y eficaz al servicio del desarrollo de su territorio.
- Fomento de la reconversión productiva, como forma de mejorar la economía local y el nivel de empleo e ingresos de las personas.
- Ampliación y mejoramiento del servicio de recojo de residuos sólidos, por el impacto que tiene sobre el medio ambiente, el ornato y la generación de confianza en las autoridades municipales.

2 Intervenciones que requieren mayor atención para el logro de los objetivos.

- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento, que pasa en algunos casos por el cambio de redes primarias y secundarias que ya son obsoletas, el mantenimiento de pozos y equipos y la ampliación de la cobertura y horas del servicio.
- Programa Articulado nutricional, que es un programa sumamente importante teniendo en cuenta el alto nivel de desnutrición y anemia infantil existente en el distrito.
- Articulación de los productores en mejores condiciones al mercado, que es uno de los principales nudos en la cadena de valor de los productores agrícolas, que siempre ven que el pago que reciben por sus productos no cubren muchas veces ni sus reales costos de producción.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 CONCLUSIONES

- Existe un nivel diferenciado de cumplimiento del Plan de Desarrollo de acuerdo a cada objetivo estratégico y objetivos específicos. Se percibe mayor cumplimiento en los sectores sociales que en el económico productivo.
- El Plan de Desarrollo 1016-2021 del distrito es un documento de gestión que amerita ser actualizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - El año 2017 el INEI realiza el Censo Nacional de Población y Vivienda que actualiza los datos oficiales y, por tanto, permiten una descripción y un análisis más certero del distrito.
  - El mismo año 2017, ocurre el llamado fenómeno del Niño Costero, que afectó la infraestructura social y económica de toda la región, cambiando las prioridades de inversión.
  - Este año, la enfermedad del COVID 19 está evidenciando la fragilidad de nuestros servicios de salud; la necesidad de tener una cultura más responsable con el cuidado y prevención de la salud; y la necesidad de formalizar los agentes económicos.
- El aporte de la cooperación técnica internacional es importante para el proceso de desarrollo del distrito, pues en muchos casos, interviene en rubros y proyectos que la municipalidad difícilmente atiende o refuerza el trabajo que la municipalidad realiza.
- En promedio, en este período de evaluación 2016-2019, la municipalidad ha triplicado su Programa de inversiones, pasando de S/. 33,050,963 contemplados en sus presupuestos de apertura a 84,252,662 señalados en sus presupuestos modificados.
- E nivel de ejecución presupuestal de la municipalidad es bastante aceptable en este periodo (72.78%), sin embargo, puede mejorar y así usar de forma más oportuna y eficaz, los recursos que le transfieren.

5.2 RECOMENDACIONES.

- Actualizar el documento del Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo a la normatividad y a la metodología propuesta por el CEPLAN en su calidad de ente rector de los sistemas de planeamiento en el sector público y teniendo en cuenta el esquema de contenidos propuesto.

- Para la actualización del Plan de Desarrollo, tener en cuenta establecer indicadores que se tenga certeza que hay una entidad oficial que realiza su medición al menos anualmente y así asegurar tener la información necesaria para su monitoreo y evaluación.
- Mantener y potenciar el trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional como un espacio de diálogo y concertación que permite planificar, ordenar y sumar esfuerzos en la realización de actividades y proyectos de desarrollo distrital.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de avances del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, de forma tal, que permita tomar las acciones correctivas cuando sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el documento.
- Las diferentes áreas de la municipalidad deben procesar y archivar información referente al sector y al trabajo que realizan, de forma tal que sea la principal fuente de información especializada sobre su tema en el distrito.

Piura, diciembre de 2020